



Paysandú 1101 4º Piso - C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

3176110

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo,

20 JUN. 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **WRIGHTSON PAS S.A.**, con número de RUT 212525290016 tendiente a que se modifique la Resolución del Poder Ejecutivo 372/009 de fecha 4 de mayo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: que la empresa solicita la modificación del Numeral 5º de la mencionada Resolución, presentando un nuevo cronograma de ejecución de sus inversiones;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974, en la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, en el Decreto 455/007 de 26 de noviembre de 2007 y al numeral 2º de la Resolución No. 1.248, de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINERÍA Y

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS,

en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Modifícase el Numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de Mayo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **WRIGHTSON PAS S.A.** en el sentido de extender el plazo allí establecido hasta el 30/11/10.

2º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

FERNANDO LORENZO
Ministro de Economía
y Finanzas

Roberto Kreimerman
Ministro de Industria, Energía y Minería

PTO. B.
M.E.F.
D. 214